

Expediente: 9308/14
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ GOMEZ CESAR HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
900000000000 - GOMEZ, CESAR HUMBERTO-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 9308/14



H104048091115

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ GOMEZ CESAR HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 9308/14.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 18/09/2024 14:53.

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2024. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles en la causa, líbrese orden de pago judicial electrónica. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial n° 562200003756153, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado la suma de \$ 70000 en concepto de astreintes por honorarios a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad de SALAS CRESPO JOSÉ MANUEL (CUIT 20172697322) CUENTA N° 414009504325082, CBU 2850140240095043250828.-
MIG - FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.